

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0308

(20 DIC 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y en especial las conferidas en el Art. 305
de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO :

Mediante oficio de diciembre 13 de 2007, el Especialista WILLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERON identificado con cédula de ciudadanía 19.392.647 de Bogotá, presenta renuncia al cargo de SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, Código 020, Grado 03,

Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia del nombramiento hecho al Especialista WILLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERON identificado con la cédula de ciudadanía Nro.19.392.647 de Bogotá, del cargo que viene desempeñando como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA Código 020, grado 03, a partir del 1º de enero de 2008

ARTICULO SEGUNDO.- El presente decreto surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2008.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa a los, 20 DIC 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

AGS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
DESPACHO SEÑOR GOBERNADOR

Mocoa, Diciembre 13 de 2007

Doctor
JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo
Ciudad

Voz
Rdo
Dcto Doni
Dic - 13/07

Atento saludo

Con la firme convicción del deber cumplido en este periodo administrativo de un año, le presento mi renuncia al cargo de Secretario de Educación y Cultura Departamental, a partir del primero de enero de 2008 y le expreso mis agradecimientos por esta gran oportunidad laboral que Usted me ofreció.

Cordialmente,

WILLINGTON HERNANDO VIVEROS CALDERON
C.C. No. 19.392.647 de Bogotá